

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA

1.ª Convocatoria 13:15h; 2ª 13:30h — miércoles 10 de mayo de 2023
Sesión virtual a través de videoconferencia

Convocado en tiempo y forma, se reúne en sesión telemática el Consejo del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con el siguiente **Orden del día**:

1. Aprobación, si procede, de la apertura de la bolsa de PSI del Área de Inglés.
2. Aprobación, si procede, de los criterios de afinidad para la bolsa de PSI del Área de Inglés.
3. Aprobación, si procede, de los criterios de valoración para el bloque V del baremo para la bolsa de PSI del Área de Inglés.
4. Aprobación, si procede, de la comisión de baremación para la bolsa de PSI del Área de Inglés.
5. Aprobación, si procede, de la puntuación mínima para la bolsa de PSI del Área de Inglés (10 puntos).
6. Aprobación, si procede, de los criterios de valoración para el bloque V del baremo para la bolsa de PSI del Área de Alemán.
7. Aprobación, si procede, de los criterios de valoración para el bloque V del baremo para la bolsa de PSI del Área de Francés.
8. Aprobación, si procede, de los criterios de valoración para la aplicación del 10% adicional del Departamento para la plaza PAD DC 5305 del Área de Filología Inglesa.

PUNTO 1. Abandonan la sala los posibles aspirantes a bolsa de sustitutos. Se aprueba por 22 votos a favor y 1 abstención la ampliación de la bolsa de PSI del Área de Inglés.

PUNTO 2. Se aprueban por asentimiento los criterios de afinidad para la bolsa de PSI del Área de Inglés.

PUNTO 3. Se acuerda que el documento con los criterios de valoración para el bloque V del baremo para la bolsa de PSI del Área de Inglés, que aún debe modificarse, se lleve a reunión de área y vuelva a pasar por un nuevo Consejo de Departamento para su aprobación.

PUNTO 4. Se aprueba por asentimiento la siguiente comisión de baremación para la bolsa de PSI del Área de Inglés: Profa. Maribel Calderón, Prof. José María Mariscal, Prof. David Cornejo y Profa. María Vázquez.


PUNTO 5. Se aprueba por asentimiento la puntuación mínima para la bolsa de PSI del Área de Inglés, que quedaría establecida en 10 puntos.

PUNTO 6. Se realizan el siguiente cambio al punto 3 del documento presentado al Dpto. para su aprobación:
Original: Punto 3. Haber sido alumno/a colaborador/a. (0,5 puntos).

Modificado: Punto 3. Haber sido alumno/a colaborador/a. (0,25 puntos por año hasta 0,5 puntos).

Se aprueban por asentimiento los criterios de valoración para el bloque V del baremo para la bolsa de PSI del Área de Alemán.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUUJONZVC3KB7ZVENGVXOGM	Fecha	24/07/2023 15:50:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARTINE MARIE MONIQUE RENOUPEZ		
Firmado por	JESUS BOLAÑO QUINTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUUJONZVC3KB7ZVENGVXOGM	Página	1/3



PUNTO 7. Se realizan los siguientes cambios a los puntos 3 y 9 del documento presentado al Dpto. para su aprobación:

Originales:

Punto 3. Haber sido alumno/a colaborador/a. (0,5 puntos).

Punto 9: Participación en Proyectos de Innovación docente. (0,5 puntos hasta un máximo de 1 punto).

Modificados:

Punto 3. Haber sido alumno/a colaborador/a. (0,25 puntos por año hasta 0,5 puntos).

Punto 9: Participación en Proyectos de Innovación docente. (0,5 puntos por mérito hasta un máximo de 1 punto).

Se aprueban por asentimiento los criterios de valoración para el bloque V del baremo para la bolsa de PSI del Área de Francés.

PUNTO 8. Se aprueban por asentimiento los criterios de valoración para la aplicación del 10% adicional del Departamento para la plaza PAD DC 5305 del Área de Filología Inglesa.

Al final de la reunión, la Directora felicita a la Profa. Ana Bocanegra y al Prof. Jesús Bolaño por haber sido distinguidos por la Universidad de Cádiz con el galardón a la Excelencia Investigadora.


Firmado:

Vº Bº:

Jesús Bolaño Quintero
Secretario

Martine Renouprez
Directora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUUJONZVC3KB7ZVENGVXOGM	Fecha	24/07/2023 15:50:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARTINE MARIE MONIQUE RENOUPREZ		
Firmado por	JESUS BOLAÑO QUINTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUUJONZVC3KB7ZVENGVXOGM	Página	2/3



**RELACION DE ASISTENTES (A)
Y EXCUSADOS/AS (X)**

ACOSTA BUSTAMANTE, LEONOR	X	FERNÁNDEZ MARTÍN, CARMEN	A	MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, RAÚL	A
ALBA REINA, M.ª JOSÉ	X	FERRETY MONTIEL, VICTORIA	A	MERINO FERRADÁ, M.ª CARMEN	A
ARAGÓN RONSANO, FLAVIA	X	GALÁN MOYA, RAFAEL	A	MORA MILLÁN, M.ª LUISA	
ARAGÓN VARO, ASUNCIÓN	A	GALLEGO GALLARDO, ISABEL		NOYA GALLARDO, CARMEN	A
BERMÚDEZ MEDINA, DOLORES	A	GARCÍA NÚÑEZ, JOSÉ M.ª	A	O'CONNOR, MAURICE	A
BERNS, ANKE	X	GARCÍA RODRÍGUEZ-IZQUIERDO, DAVID	A	ORREQUIA BAREA, AROA	X
BOCANEGRA VALLE, ANA	A	GONZÁLEZ MACÍAS, MIGUEL ÁNGEL		PARDO JIMÉNEZ, PEDRO	A
BOLAÑO QUINTERO, JESÚS	A	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PILAR	A	PEREA BARBERÁ, M.ª DOLORES	
CALDERÓN LÓPEZ, M.ª ISABEL		GREGORIO ROBLEDI, YOLANDA DE	A	PINTO BUZÓN, Mª PILAR	A
CEBALLOS MUÑOZ, ALFONSO		ILLANES VICIOSO, PILAR	A	RENOUPREZ, MARTINE	A
CONTERO URGAL, CANDELA	A	KIRCHHOFF, NATHALIE	X	RUBIALES BONILLA, LOURDES	X
CUASANTE FERNÁNDEZ, ELENA	A	LEVEY, DAVID	A	TRAVIESO GANAZA, MERCEDES	A
DÁVILA ROMERO, RAÚL	A	LOJO TIZÓN, CARMEN	A	TRIGO CAPARRINI, JUAN BOSCO	X
DÉNIZ SUÁREZ, GENOVEVA	A	LÓPEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL	A	VÁZQUEZ AMADOR, MARÍA	A
EIZAGA REBOLLAR, BÁRBARA	A	LÓPEZ ZURITA, PALOMA		VÉLEZ NÚÑEZ, RAFAEL	
ELKRIRH, KHATIMA		LOSEY LEÓN, M.ª ARACELI	X	ZARCO TEJADA, M.ª ÁNGELES	
ESTUDILLO DÍAZ, LUIS MANUEL	A	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M.ª	A		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUUJONZVC3KB7ZVENGVXOGM	Fecha	24/07/2023 15:50:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARTINE MARIE MONIQUE RENOUPREZ		
Firmado por	JESUS BOLAÑO QUINTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUUJONZVC3KB7ZVENGVXOGM	Página	3/3

